

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:00 hrs. del día ~~veinte de julio de mil novecientos noventa y siete~~, se reunieron en Casa de Gobierno los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico; Presidente y Consejeros de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y Neftalí Castellón Valencia, Director General del Organismo; para llevar a cabo la sexta reunión extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I.- Pase de Lista
- II.- Instalación de la Asamblea
- III.- Presentación de Propuesta del C. Profr. Neftalí Castellón Valencia, Director General de los S.E.P.E.N., para la adquisición de Material Didáctico para los diversos niveles de Educación Básica, por la cantidad, de \$ 1'800,000.00 ( Un millón ochocientos mil pesos. 00/100 M.N.) con recursos generados por los rendimientos financieros del primer semestre de 1997.
- IV.- Presentación de la solicitud a los Servicios de Educación Pública, por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para la entrega de \$ 867,955.35 ( Ochocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 35/100 M.N.) para el fortalecimiento de la Educación Básica, con recursos de los rendimientos financieros generados durante el primer semestre de 1997.
- V. Asuntos Generales.

En virtud de contarse con la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, declara instalada la asamblea y cede el uso de la palabra al C. Neftalí Castellón Valencia, para que en el punto número III del orden del día, presente la exposición de motivos de

la solicitud para la adquisición de Material Didáctico, para los diversos niveles de Educación Básica.

En su intervención el Profr. Neftalí Castellón Valencia, manifiesta la necesidad de dar un mayor apoyo a los subsistemas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria con Material Didáctico, en virtud que el recurso presupuestal autorizado en el ejercicio de 1997, es insuficiente para la atención de las demandas planteadas, tanto al Ejecutivo del Estado como a estos Servicios de Educación Pública.

Por lo anterior, se solicita a la H. Junta de Gobierno, se autorice al Subcomité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la compra de los Materiales Didácticos para preescolar, primaria y secundaria.

Esta solicitud fue ampliamente discutida por los miembros de la H. Junta de Gobierno, y dada la prioridad para la adquisición de los bienes mencionados por el C. Neftalí Castellón Valencia, para la oportuna atención de las demandas planteadas al Ejecutivo del Estado, se autoriza por unanimidad para que el Subcomité de Adquisiciones de los S.E.P.E.N., los adquiera con recursos de los rendimientos financieros, durante el primer semestre de 1997.

Dentro del IV punto del orden del día, en el uso de la palabra el Secretario de Finanzas, C.P. Gilberto Martínez López, plantea la solicitud, de que los S.E.P.E.N. hagan entrega de la cantidad de \$ 867,955.35 ( Ochocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 35/100 M.N.) para que con dichos recursos, se apoyen los proyectos de Modernización Educativa, implementados por el Gobierno del Estado, recursos provenientes de los rendimientos financieros del primer semestre de 1997.

Esta solicitud fue ampliamente discutida acordando por unanimidad que los Servicios de Educación Pública, hagan entrega de la cantidad de \$ 867,955.35 (Ochocientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos 35/100 M.N.) de recursos provenientes de los rendimientos financieros del primer semestre de 1997, para que el Gobierno del Estado atienda los proyectos de Modernización Educativa.

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Gobernador Constitucional del Estado en su carácter de Presidente de la H. Junta de Gobierno del Estado, da por terminada la reunión siendo las 18:30 hrs. del día tres de julio de mil novecientos noventa y siete.

**Presidente de la H. Junta de Gobierno**



**RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA**  
Gobernador Constitucional del Estado



**SIGFRIDO DE LA TORRE MIRAMONTES**  
Secretario General de Gobierno



**GILBERTO MARTINEZ LOPEZ**  
Secretario de Finanzas



**GERARDO AGUIRRE MALDONADO**  
Secretario de Planeación y Desarrollo



**SALVADOR INIGUEZ CASTILLO**  
Secretario de la Contraloría Gral.



**OFELIA DOMINGUEZ JIMENEZ**  
Secretario de Educación y Cultura



**LAURO JIMENEZ BORRAYO**  
Director General Jurídico